

¿Necesitan los distritos escolares el consentimiento de los padres de familia para recibir los reembolsos de Health First Colorado?

- Sí. La ley de educación especial requiere su consentimiento solamente una vez en el expediente.
- El encargado del expediente de su hijo/a proveerá el documento que debe firmar.
- Anualmente, se distribuirá a los padres una notificación de acceso a beneficios.

Mi hijo/a no es elegible para Health First Colorado. ¿Tengo que firmar el consentimiento?

Sí, su consentimiento se mantendrá en el expediente en caso de que su hijo/a se convierta en elegible.



Para más información acerca de este programa comuníquese con:



Servicios de Salud Escolar (CDE) Consultor  
de Servicios de Salud Escolar  
720-326-6135  
[cde.state.co.us/shs/medicaid\\_home](http://cde.state.co.us/shs/medicaid_home)

Servicios de Salud Escolar (HCPF)  
Administrador del Programa  
[hcpf.colorado.gov/school-health-sevices](http://hcpf.colorado.gov/school-health-sevices)

El Programa de Salud  
Escolar de Health First  
Colorado provee servicios  
de salud a todos los  
estudiantes.

## Servicios de Salud Escolar de Health First Colorado de Colorado



## Guía para los Padres

Presentado por el Departamento de  
Educación de Colorado y el  
Departamento de Cuidado de Salud  
y Financiamiento

## ¿Qué es el Programa de Salud Escolar de Health First Colorado?

- El programa permite que los distritos escolares busquen reembolsos de Health First Colorado.
- Reembolsos parciales por servicios de salud y médicos.
- Proporcionados a estudiantes elegibles para Health First Colorado con un Plan de Educación Individual (PEI), Plan 504, o otro plan de cuidados.
- Se requiere que los distritos usen estos fondos para proveer o mejorar servicios relacionados con la salud para todos los estudiantes.

## ¿Por qué las escuelas están solicitando reembolsos de Health First Colorado?

- Las leyes federales de educación especial requieren que los distritos escolares provean PEI incluyendo servicios de salud a los estudiantes.
- Las leyes federales permiten que los distritos escolares busquen reembolsos por los servicios de salud prestados a los estudiantes con PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados elegibles para Health First Colorado.
- Los fondos se utilizan para proveer servicios de salud adicionales a todos los estudiantes
- Los servicios adicionales pueden incluir pruebas de visión/audición, el plan Health First Colorado/Child Health Plan Plus, apoyo

a familias sin seguro médico, acceso a servicios médicos dentales de emergencia a estudiantes sin seguro

## ¿Qué servicios de salud del PEI son reembolsados por Health First Colorado?

Servicios de salud y relacionados incluidos en el PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados:

- Terapia ocupacional, física, y de habla y lenguaje; servicios psicológicos/ consejería /trabajo social; servicios de enfermería, cuidado personal, y transportación especializado.

## ¿Cómo usan las escuelas el dinero que reciben de Health First Colorado?

La ley de Colorado requiere que los fondos reembolsados se utilicen para mejorar los servicios de salud y servicios relacionados para todos los estudiantes.

Los servicios pueden incluir: apoyo de enfermería adicional, materiales y equipo médico, apoyo de salud mental para estudiantes y sus familias, y vales para proveer acceso a servicios de visión/dental/ salud mental a estudiantes sin seguro médico.

Para más detalles, comuníquese con el coordinador de Health First Colorado de su escuela.

## Estoy preocupado respecto a la confidencialidad.

### ¿Quién puede ver la información de salud de mi hijo/a si permito que el distrito escolar le cobre a Health First Colorado por los servicios del PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados proporcionados a mi hijo/a?

Hay dos leyes que determinan quién puede ver la información de salud de los estudiantes:

- Las leyes federales sobre la privacidad indican que solo los proveedores de servicios de salud de las escuelas, el médico privado de su hijo/a, y los agentes de cobro a Health First Colorado en el distrito pueden ver los expedientes de la escuela sobre la salud de su hijo/a.
- La agencia de Health First Colorado en el estado pueden ver los expedientes de la escuela sobre la salud de su hijo/a.

### ¿Se verán afectados los servicios de Health First Colorado que mi hijo recibe fuera de la escuela?

No. Los servicios de salud del PEI, Plan 504, o otro plan de cuidados que su hijo/a recibe en la escuela no afectan los beneficios de Health First Colorado que su hijo/a podría recibir en su vida.

Los estudiantes pueden recibir servicios en la escuela el mismo día que reciben servicios fuera de la escuela.